

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3128 de fecha miércoles 1 de octubre de 2008
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29723
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Ramiro Tapia Sainz, Ministro de Salud y Deportes, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2008, a la ciudad de Washington D.C. – Estados Unidos de América, a objeto de participar en el “48 Consejo Directivo – 60 Sesión del Comité Regional y 143 Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del artículo 2 de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES**, al ciudadano **WALTER DELGADILLO TERCEROS, Ministro de Trabajo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.